

EL LABRADOR



UNO/ POR OTRO/
Y
DIO/ POR TODO/



Año XIII

TERUEL 15 de Noviembre de 1934

Núm. 296

JOSE ANTONIO NOGUERA S. A.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 14.530 Apartado de Correos, núm 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Mani.
Manteca de Coco, para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turtos para abonos de Ricino y Colza.
Glicerinas.

Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.

Sulfato de Amoniaco. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa Acido Sulfúrico Acido Clorhídico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

PARA A

SU

MAS

MAS



Con

Nitrato de Cal IG

máximas cosechas
y menor coste de producción por unidad

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID

Calle El 12 de Abril, 2

Representante
regional:

D. JOSE CABREJAS-Azoque, 92 Zaragoza

PARA ABONAR BIEN

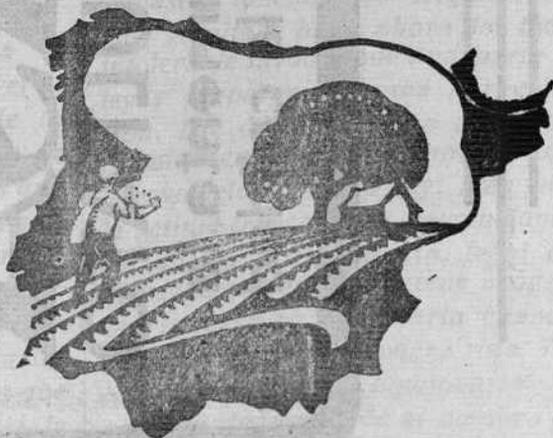
SULFATO DE AMONIACO

20|21 por 100 de nitrógeno

MAS BARATO

MAS NITROGENO

MAS COSECHA



S. A. AZAMON, Arlabàn, 7—MADRID

VALENCIA
Pintor Sorolla, 39

ZARAGOZA
Coso, 104, pral.-Izqda.



POTASA

CLORURO - SULFATO

El abono que aumenta la cosecha y mejora la calidad



RE
Año XIII

La e
Muc
despre
to revo
realida
tacar c
En a
puesto
La que
hoy, ne
ni la m
Agua
discusió
se proc
Unión
todas la
han to
miento
nos par
necesid
culpabi
debe se
está pre
culpabi
Trabaja
ciones

EL LABRADOR

REVISTA AGRARIA

Organo de la F. T. S. A. C

Redacción y Administración
Temprado, 11 oo Teléfono 96

Precios de suscripción
3 pesetas año

Año XIII



Teruel 15 de Noviembre de 1934



Núm 296

Después de la revolución

LECCIONES

La disolución de la U. G. T.

Muchas son las lecciones que se desprenden del gravísimo movimiento revolucionario ya vencido que la realidad presente se encarga de destacar con trágicos relieves.

En artículos anteriores hemos expuesto algunas de estas lecciones. La que nos proponemos desarrollar hoy, no es ni la menos importante ni la menos urgente.

Aguardamos con impaciencia la discusión parlamentaria para ver si se procede a la disolución de la Unión General de Trabajadores y de todas las organizaciones obreras que han tomado parte en el acontecimiento revolucionario. La disolución nos parece de justicia estricta y de necesidad absoluta. La asociación culpable de manejos revolucionarios debe ser disuelta. Y suponemos que está probado hasta la evidencia la culpabilidad de la Unión General de Trabajadores y de otras organizaciones obreras. Ya comprendemos

que la disolución no será una panacea porque las organizaciones disueltas pueden continuar funcionando clandestinamente y con espíritu aun más revolucionario que cuando funcionaban legalmente. Más esto no obsta para que la ley se cumpla y la sanción se imponga. La policía quedaría encargada luego de impedir que las asociaciones disueltas continuasen funcionando ilegalmente. Que resultaba hasta ahora del todo intolerable invocar por una parte la ley y preparar por otra la revolución. Ese doble juego no se puede permitir en manera alguna. O con la revolución o con la ley. Más vale la actitud francamente revolucionaria que la actitud mixta, legal en apariencia cuando conviene acogerse a la ley y revolucionaria cuando conviene sacar la bandera roja. Tolerar la actitud revolucionaria de una sociedad colocada al amparo de la ley, es hacer que la ley sirva a planes revolucionarios. Y esto no debe consentirse jamás.

Se dirá que la disolución empujaría definitivamente a la Unión General de Trabajadores de una manera definitiva a la revolución. Pero ¿no está ya esa organización abiertamente revolucionaria? ¿Que más puede hacer en este sentido si en actitud revolucionaria ha superado a sindicalistas y comunistas? Váyase noramala la Unión General de Trabajadores con las más fieros revolucionarios; así no engañará, como venía engañando a muchos. Ahora se ve que entre socialistas y comunistas españoles no hay verdadera diferencia y ningún adversario del comunismo podrá llamarse a engaño. Harto se ve adónde conducen las contemplaciones y los mismos. Suponemos que las condescendencias con los mineros asturianos tendrían por fin amansarlos y ya se ve cuan completo ha sido el fracaso. Favorecidos, privilegiados, los mineros asturianos han sido los más bárbaros revolucionarios. La policía de contemplaciones no conduce pues a nada bueno. También la Monarquía favoreció a la Institución libre de enseñanza y ésta acabó por derrocar la Monarquía. Es menos temible el enemigo franco que el encubierto.

Las normas de la justicia y de la equidad deben guardarse siempre con el obrero tanto por el patrono como por el Estado pero sin que esto suponga transacción alguna con los elementos revolucionarios. Es perversa máxima el favorecer a los malos más que a los buenos por temor a que aquéllos hagan de las suyas. No queremos con esto preconizar la opresión del obrero ni la con-

culcación de las legítimas libertades sindicales; esto en manera alguna. Las libertades sindicales legítimas deben respetarse; las ilegítimas en manera alguna.

El gran remedio podría venir de un gran desarrollo de la sindicación católica o al menos antimarxista. Las circunstancias son sin duda alguna muy favorables. El ambiente es favorable a la creación definitiva de un frente sindical antimarxista. Los primeros pasos se han dado ya. Lo que hace falta es que se siga trabajando con constancia para constituir una fuerte organización sindical única de inspiración cristiana que pueda recoger a los tres millones de obreros, no incorporados hasta ahora a sindicato alguno y a grandes masas recientemente incorporadas a las organizaciones socialistas por razones puramente circunstanciales y singularmente por el deseo de encontrar trabajo que frecuentemente no se podía encontrar de otra manera. Esas masas no tienen ideas socialistas ni espíritu socialista y no sería difícil apartarlas de las organizaciones colectivistas creando una organización antimarxista que los pueda defender eficazmente. No es obra de romanos y sería una lástima que en vez de crear una organización única robusta continuáramos con varias organizaciones, todas débiles y algunas insignificantes

SE VENDE
CAL VIVA USUAL, dirigirse
 a Florencio Lorente. Practicante
 GEA DE ALBARRACIN

Sin
 y

La g
 cultor
 la Coj
 unión
 res pa
 de la p
 de la t
 dos lo
 rios; l
 trumen
 to y d
 en los
 nizaci
 da en
 lica, p
 berali:
 marxi.
 cial y
 Agríco
 como
 vada,
 leza y
 jerárq
 él, y
 Asoci
 ciacio
 ciacio
 legisla
 El s
 damed
 del ca
 be fon
 dos lo
 que ll
 natura
 la Ag
 corpo
 puebl

Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales

La genuina organización del agricultor es el Sindicato Agrícola con la Caja Rural. El Sindicato forma la unión moral estable con los labradores para remedio de las necesidades de la profesión, para el mejoramiento de la misma, para la defensa de todos los derechos e intereses agrarios; la Caja Rural constituye el instrumento eficaz para el establecimiento y difusión del crédito agrícola en los pueblos campesinos. La organización sindical ha de estar asentada en la doctrina y en la moral católica, para oponerse juntamente al liberalismo económico y al socialismo marxista, judío y extranjero, antisocial y antipatriótico. El Sindicato Agrícola, con razón, debe calificarse como la verdadera corporación privada, porque en virtud de su naturaleza y tendencia debe ser un Cuerpo jerárquicamente organizado; junto a él, y con él se han de instituir las Asociaciones de obreros, las Asociaciones de propietarios y las Asociaciones de colonos que demanda la legislación profesional.

El Sindicato Agrícola, piedra fundamental de todas las instituciones del campo, ahora más que nunca debe fomentarse y propagarse por todos los ámbitos de España, hasta que llegue el día que sirva de asiento natural a la corporación pública de la Agricultura en el nuevo régimen corporativo a que tienden todos los pueblos y que el Papa Pío XI propo-

ne como remedio eficaz para restaurar el orden social.

Los Sindicatos y las Cooperativas agrícolas, en todas las naciones han tenido un aumento grande en estos últimos años. En Francia los Sindicatos Agrícolas, que en 1920 eran 6.519, con un millón de asociados; en el año 1930 subieron a 14.968, con dos millones de asociados; Las Cooperativas de ventas y compras de industrias lecheras, bodegas, etc., en 1.º de Enero de 1931, llegaron a 5.509. En Alemania, las Cooperativas de Crédito raiffeisianas, en 1928, sumaban 19.740 Cajas de préstamo y ahorro: las Cooperativas de compras y ventas de la antigua Federación del Imperio, 3.175; las lecherías cooperativas de electricidad, 6.087. Las estadísticas nos dan cuenta del crecimiento de las Asociaciones agrícolas en todas las naciones, como puede verse en el libro «La Cooperation agricole», publicado por el Instituto Internacional de Agricultura.

Este progresivo movimiento social de los agricultores, debe estimular a la Confederación Nacional y a las Federaciones Agrícolas Católicas de España a avanzar en el camino de propaganda y de perfeccionamiento de los Sindicatos y Cajas rurales.

L. E.

El dinero del agricultor debe ser para la agricultura. Esto no será una realidad, si los agricultores no depositan sus ahorros en la Federación, los que destina solo a los agricultores.

Documentos revolucionarios

El diputado socialista Hernández Zancajo excitó al asesinato de los guardias de Asalto

En el número correspondiente al 14 de Septiembre último del semanario socialista madrileño «Renovación» aparecieron estampadas bajo la firma de Hernández Zancajo las siguientes líneas:

«Comienzan las iniciativas de la estrategia revolucionaria. Unos cartuchos de dinamita bastan. Atención, jóvenes socialistas. Gil Robles se prepara a conquistar el Poder. La revolución proletaria significa la destrucción total de las fuerzas de Asalto. No la eliminación de jefes y soldados sospechosos, sino la destrucción total, el aniquilamiento y la aplicación de Tribunales populares a todos los individuos del Cuerpo, a fin de que, por medio de juicio sumarísimo, respondan de su actuación dentro del Estado burgués. Muchas sentencias habrá que firmar. Estamos seguros de que, antes y después, los jóvenes socialistas con entusiasmo estarán dispuestos a darle cumplimiento».

¿No dice esta prueba documental lo bastante de los propósitos criminales de Hernández Zancajo poco menos que en vísperas del estallido de la revolución socialista?

Mercado de cereales de Barcelona

Boletín de información

Trigos.—A medida que han ido normalizándose las habituales operaciones en trigos y harinas con el resto de España, ha seguido recobrando el mercado su habitual animación y son muchas las diferentes operaciones que se han llevado a cabo, desde la publicación de nuestro anterior Boletín.

No obstante, se ha confirmado por desgracia plenamente, cuanto habíamos venido presintiendo según informaciones anteriores, desde el principio de la última cosecha y a raíz de haberse decretado la tasa vigente. Anulada la frontera catalana que ilegalmente habían establecido las autoridades regionales, hoy destituidas se inició enseguida importante oferta de trigos del interior, a precios bajísimos, que ha continuado aumentando en estas semanas.

La forma en que se realizan en la actualidad las operaciones, nos impide poder concretar precios exactos de cotizaciones practicadas. Únicamente podemos asegurar que, siendo las ofertas recibidas, al precio mínimo de la tasa, no hemos logrado colocar ninguna. Persistimos por lo tanto en el convencimiento de que seguirán siendo ineficaces las medidas adoptadas para lograr que los trigos obtengan un precio remunerador, mientras se continúe limitándolas a facilitar créditos y se mantenga la tasa en forma unitaria, sin distinción de clases

ni de la
según la
conven
rando la
única d
can infe
dose la
pequeña
de un d

No se
actualm
cantes c
prar el
dada la
y los p
ducidos
del inte
mente
product
a la ley

Otros
una in
precios

Las o
ptas. 3
Las ave
dura, s
efectua
no de
Los yer
diendo
habas
anima
meñas
habone
vendid
sobre
están c
para p
Málaga
(todo p
neto, s
Maiz

mi de las tarifas f. c. que devengan, según las procedencias. Tenemos el convencimiento de que siguen impediendo las ventas clandestinas, con la única diferencia de que no se publican informaciones de precios, limitándose las que conocemos, a citar las pequeñas diferencias que se registran de un día a otro, sin indicar precios.

No son muchas las existencias aquí actualmente disponibles. Los fabricantes de harinas, se limitan a comprar el trigo de momento necesario, dada la baja que sigue acentuándose y los precios continuamente más reducidos a que se venden las harinas del interior, que demuestran igualmente como en los demás centros productores se atienen también solo a la ley de la oferta y la demanda.

Otros cereales.—Se ha registrado una importante alza y firmada de precios en los piensos en general.

Las cebadas de Lérida se cotizan a ptas. 37 y las de Extremadura a 32. Las avenas de la Mancha y Extremadura, se ofrecen a ptas. 28. Se han efectuado bastantes ventas de centeno de Castilla, de ptas. 33'50 a 30. Los yeros igualmente han venido vendiéndose a ptas. 34. La venta de habas y habones, ha seguido muy animada, operándose las habas extremeñas y de Andalucía a ptas. 43 y los habones a ptas. 42 (también se han vendido habas de Mallorca a ptas. 47 sobre carro muelle esta ciudad). Se están colocando guisantes de Castilla, para pienso, a ptas. 35 y vezas de Málaga al mismo precio de ptas. 35 (todo por cien kilos, peso bruto por neto, sobre vagón o bordo origen).

Maiz.—Continúan los precios fir-

mes. El maiz Plata, sigue vendiéndose al precio de ptas. 44. El de Andalucía, fino, de ptas. 45 a 45'50, el de Tortosa a ptas. 44 y el de Lérida a ptas. 42'50 (precios por 100 kilogramos en esta ciudad).

No hay clase de trigos alguna, que actualmente logre aquí comprador, al precio vigente de la tasa mínima.

Los trigos de fuerza y los candeales más selectos y de procedencias que no devengan tarifas de f. c. elevadas, han llegado a pagarse como máximo, a los precios de pesetas 47'50 a 48 pero en la actualidad ya se ofrecen a tipos más bajos. Trigos superiores de Avila y Segovia, se están cotizando de 46 a 46'50. Candeales corrientes de Peñafiel, a pesetas 46 no logran ya comprador y clases buenas de Roa, Aranda de Duero y similares no se ofrecen ya a más de 45 a 45'50. Los blanquillos de Extremadura, llegaron a venderse a 43'50 y cruchers a 44 pero actualmente tampoco son aceptados a estos precios. La baja general se acentúa diariamente y de no modificarse la tasa en forma más viable y no hacerse cumplir rigurosamente, hay la creencia general que seguirán disminuyendo los actuales precios. Los empedrados de Palencia obtuvieron algunas operaciones a ptas. 45 como máximo.

UNION AGRARIA ESPAÑOLA

JUAN GIMENEZ BAYO

ABOGADO

Aínsas, o

Teruel

Junta Provincial de Reforma Agraria

Celebró sesión el día de ayer este organismo oficial con asistencia de los señores ingeniero jefe del Distrito Forestal, que actuó de presidente en sustitución del dimitido don Luis Feced, ingeniero jefe del Servicio Agronómico, abogado del Estado, registrador de la Propiedad y de los señores vocales: Contel por los propietarios; Sánchez, Marín y Monleón por los obreros.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, la dimisión del vocal propietario don Ricardo Asensio Paricio después de oído el informe del señor abogado del Estado y los censos de campesinos de varios pueblos.

Se pasa a ruegos y preguntas y don José María Contel presenta un escrito que copiado literalmente dice así: «A la Junta provincial de Reforma Agraria.—El vocal que suscribe de la representación propietaria, tiene el honor de proponer a esta Junta se sirva acordar: 1.º que las dietas correspondientes a la sesión de este día se destinen a la suscripción abierta por el Gobierno de la República, para premiar la ejemplar conducta de la fuerza pública durante los últimos sucesos revolucionarios y 2.º que

conste en acta el sentimiento de la Junta por los desmanes cometidos por los sediciosos en nuestra querida Patria durante el mes de Octubre último».

Cuando se procedió a la lectura de este escrito los vocales socialistas abandonan la sala, la Presidencia ruega sea retirado el escrito y tras una ligera discusión en la que intervienen también los vocales asesores, el señor Contel lo retira, evitando la votación entre él y la presidencia que son los únicos presentes con derecho a voto y ruega que conste en acta su sentimiento personal por la pasada revolución y la cesión de su dieta a favor de la fuerza pública, sumándose con el mismo donativo los vocales asesores, señores ingeniero jefe del Servicio Agronómico y registrador de la Propiedad.

No olvides labrador, que la Federación vigila por tus intereses defendiendote contra las IMPORTACIONES DE TRIGO, y el INCUMPLIMIENTO DE LAS TASAS, y contra los ABUSOS DE LAS AZUCARERAS. También te defiende de los COMERCIANTES DESAPRENSIVOS, proporcionándote abonos de absoluta garantía a precios e intereses módicos.

Dos Decretos del Ministerio de Trabajo

Los contratos de trabajo quedarán rescindidos en ciertas circunstancias

La suspensión de Asociaciones profesionales

En la «Gaceta» aparece un decreto del Ministerio de Trabajo, referente a los contratos de trabajo y casos en que pueden ser rescindidos.

En el preámbulo indica las leyes vigentes en España y la intervención de los Jurados mixtos.

La parte dispositiva, dice así:

«Artículo 1.º Es causa legítima de rescisión de los contratos de trabajo toda huelga declarada por cuestiones ajenas al trabajo o sin someterse a los plazos fijados en el artículo 39 de la ley de 27 de Noviembre de 1931 o en los determinados en otras leyes.

Art. 2.º En los casos prevenidos en el artículo anterior, los patronos enviarán a los Jurados mixtos correspondientes relación de los despidos que hayan efectuado por dicho motivo y de los contratos individuales de trabajo, en su consecuencia, rescindidos.

Art. 3.º Los presidentes de los Jurados mixtos de Trabajo se abstendrán de tramitar cuantas reclamaciones se formulen por despidos de obreros, si estos despidos se han ocasionado como consecuencia de huelgas comprendidas en el artículo primero.

A este efecto, cuando por la fecha del despido y la de la huelga y demás circunstancias que concurren, resulte

que aquél es debido a la participación del obrero en una huelga ilegal, el presidente del Jurado mixto sobreseerá en las actuaciones que se fundaren en dicho despido.

Art. 4.º En lo sucesivo, los delegados provinciales de Trabajo y en su caso, de acuerdo con la autoridad gubernativa, publicarán con la premura posible en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, relación de las huelgas que se produzcan en el territorio de su jurisdicción, con las prevenciones necesarias en los casos comprendidos en el artículo primero.»

También publica otro decreto relativo a la suspensión de las Asociaciones profesionales, cuyo artículo dice así:

«Artículo 1.º Cuando sea suspendida o clausurada una Asociación profesional, proseguirá el funcionamiento de sus instituciones de previsión, cultura y socorros creados con

Colocación de capitales

En la compra de fincas rústicas y urbanas en Teruel y Valencia y sobre hipotecas.

Informará el corredor

José Maria Bernal

Conde de Salbatierra, n.º 11

Teléfono 15.528.—Valencia.

licitud de fin, cuando no haya sido expresamente decretada la suspensión de las mismas.

Art. 2.º La autoridad competente podrá autorizar que continúen al frente de dichas instituciones los encargados de su gestión, quienes deberán concretar estrictamente a la misma su actuación; a la falta de esta autorización, el delegado del Trabajo nombrará una Comisión gestora de las referidas instituciones, que asumirá a este fin, y a todos los efectos legales procedentes, la personalidad de la Asociación suspendida. Debiendo en uno y otro caso los encargados de la gestión obrar bajo la intervención directa de un delegado que nombrará el ministerio competente, sin cuya autorización no podrán realizarse los servicios u operaciones inherentes a las instituciones expresadas».

Abonos orgánicos

(CONTINUACIÓN)

Importancia capitalísima tiene en agricultura el empleo del estiércol como fertilizante, hasta tal punto que desde su descubrimiento ha sido casi continuo hasta el presente. En la antigüedad era el único abono usado y posteriormente se reemplazó durante corto tiempo por las substancias químicas o abonos minerales. Hoy se le devuelve la importancia que empezó a perder y prueba de ello es el gran interés con que estudia todo el proceso de su elaboración por técnicos y agricultores competentes llegando en

conclusiones tan trascendentales como: la construcción de estercoleros y la fabricación del estiércol artificial.

En el agro turolense, como en el resto de España, excepción hecha de Cantabria y Galicia, no se mantienen el número de cabezas de ganado, ya sea de labor o ya de renta, que sería necesario a fin de tener bien provistas de humus todas las tierras de labor; el cociente que resulta de dividir el número de hectáreas cultivadas por el peso vivo en kilos de toda la ganadería nacional es muy inferior al de otros países de Europa. Claro es que el régimen climatológico de estos es enteramente diferente al nuestro pero no obstante guardada la debida proporción nos quedamos en ese sentido bastante por debajo de las naciones de agricultura floreciente.

Si con estos antecedentes juzgamos la necesidad imperiosa existente de enriquecer en humus el suelo cultivado, sacáramos consecuencias que si son terribles para el cultivo de secano, lo serían aún en mayor grado para el de regadío que está sometido a un régimen de explotación más rápido e intensivo. Para no experimentar realidad tan desastrosa es

Adquiere siempre los abonos de la Federación; con ello consigues mercancía de gran riqueza fertilizante, se te da el peso exacto, te cuesta menos dinero y contribuyes a ayudar a la Federación que es tu casa y la de todos los labradores.

necesaria
otro se
ros.

Hec
ciones
asunto
formar
las di
existen
Materi
cipales

ld. sec

Segu
una es
tendre
col cu
actuar
que se
proced
ella vi
compo
demás
el nor
No ob
vaque
tacion
que se
sición
bovinc

Esce

Las
ingier
sus ra
to o d

necesario que tanto el uno como el otro se hagan intensamente ganaderos.

Hechas las anteriores consideraciones entremos de lleno en nuestro asunto estudiando las materias que forman parte del estiércol, así como las diferentes clases que de éste existen.

Materias principales . . .	} escrementos sólidos id. líquidos camas o lechos.
Id. secundarios	
	} barreduras residuos de la granja aguas residuales.

Según dominen los excrementos de una especie ganadera u otra, así obtendremos diferentes clases de estiércol cuya composición y forma de actuar es diferente. Claro es que el que se obtiene en la casa de labor procede de todos los animales que en ella viven y por lo tanto tendrá una composición media en relación a los demás; éste es el que se conoce con el nombre de «estiércol de granja». No obstante tendremos los casos de vaquerías, cuadras militares y explotaciones de ganado de cerda en los que se obtendrá estiércol de composición característica de los ganados bovinos, caballar y de cerda.

Excrementos sólidos y líquidos

Las sustancias que diariamente ingieren los animales constituyendo sus raciones ya sean de sostenimiento o de producción llevan elementos

que serán asimilados por sus organismos pero junto con estos llevan también otros que no tienen más fin que el de aumentar su volumen y por lo tanto una vez cumplida su misión serán evacuados al exterior; estos son los que constituyen los excrementos sólidos ricos especialmente en cal, fosfórico y magnesia. En cambio los excrementos líquidos son enteramente diferentes por su origen y composición; estos proceden de la sangre, la cual sufre una filtración en los riñones que dá por resultado ese líquido amarillento que llamamos orines en cuya composición predominan el nitrógeno y la potasa. Esta es la razón de que todos los líquidos que filtran o escurren de las cuadras deban reservarse en sitio apropiado con el fin de incorporarlos al estiércol a su debido tiempo, pues de lo contrario se perdería la mayor parte de esas dos sustancias (nitrógeno y potasa) que juegan papel tan importante en el abonado de las tierras.

Madrid 5 de Noviembre de 1934.

ADOLFO GARCIA G.-CORDOBÉS

No guardes nunca dinero en tu casa, donde no te produce, te lo pueden quitar y lo gastarás más fácilmente; llévalo a la CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LA FEDERACION; te responden todos, te producen buen interés y sirve para ayudar a los otros agricultores.

Dios las cría y Dios las junta

Dando brincos y más brincos, desde un carro a la cuneta, dos semillas llegaron. Una gorda y otra flaca, procedentes de dos sacos de trigo averiados. Grandes gritos y grandes llantos.

Cuando por fin sus lamentos callaron, y como buenas hijas de Eva, a observarse empezaron. La una, henchida y rolliza, apenas se contenía en su envoltura, la otra, raquílica y menuda, la sobraba pellejo que grandes arrugas formaba.

No tardaron por cierto en contarse sus cuitas, y la flaca, con pinta de más cofilla empezó con las snyas:

¡Ayl! ¡Señora! Qué desgracia... pero perdone mi atrevimiento y antes debo presentarme. Llámeme Flaca, si quiere, que es el nombre de las que en mi campo este año nacimos... ¡Qué desgracial... después de tantos sufrimientos venir a parar en tal suerte, porque los de mi campo...

Cálmese, señora, no se apure...—dijo la semilla rolliza mientras las lágrimas mezcladas con sudor hacían brillar su cuerpo inflado—cálmese, que no es para tanto. ¿No hemos cumplido ya con nuestra misión? ¿No hemos proporcionado cosechas abundantes a nuestro amo, este año?

Sí, señora... señora...

Señora Gorda, me puede llamar...

¡Ahl... ya recuerdo. ¿No ha crecido usted en el campo del lado del mío?

¿Sí? ¡Pues entonces pertenecemos

al mismo amo! Y por cierto que nunca he podido comprender como, en tierras linderas, de la misma calidad y habiendo recibido la misma preparación, y procediendo nosotras del mismo padre, estén ustedes tan hermosas y nosotras ya aviejadas antes de tiempo. Vamos, que quién iba a decir que...

Señora Flaca, por favor, lo que usted considera misterio, es completamente comprensible para mí.

—¿...?

Mire, yo me he criado en la linde de nuestros campos, y es por lo cual estoy enterada de algo. Al parecer, cierto día, cuando nuestra madre acababa de echar al mundo el tallo que debía sostenernos, vinieron a pasar por nuestro lado dos señores, uno de los cuales era nuestro amo. Según dicen, hablaban y discutían sobre nuestra suerte, y el forastero pretendía hacer experimentos.

¡Ahl ya sé, experimentos de esos que luego nos dejan a mitad de desarrollo por falta de comestible, pues a veces nos sirven alimentos que tardan una infinidad en poderse asimilar.

¡No, señora, ya ve usted, nuestro amo tenía gran rutina y el forastero quería hacerle probar un tal Nitrato de Cal IG, y ya puede darse cuenta usted del resultado... y le voy a decir que nuestro suelo se ha vuelto más suave y por lo tanto hemos estado más frescas y podido desarrollar bien nuestras raíces! ¡usted no sabe que bien se porta el suelo con un poco de cal!

Ahora comprendo, nuestro amo podía haberse contentado con el consejo del buen forastero, y pasarse de haces experimentos con el pellejo ajeno; pues aunque encontremos el suelo en buenas condiciones, el invierno ha sido tan duro que temíamos por nuestro retraso, nunca granar... Pero, señora Gorda, hay un punto que no comprendo aún. Ya sabe usted que nuestros campos están muy faltos de agua, y según dicen por ahí, los nitratos no se pueden comer sin agua, pues resultan duros...

¡Cal señora, ese fué también nuestro temor (pero si viese usted que delicioso resulta el Nitrato de Cal IG!... se disuelve el solo casi al tocar el suelo y usted supondrá como lo acojemos en esa época en que estamos verdaderamente hambrientas. Además, confíne un tanto de cal que nos estimula a ingerir otros manjares,

Lo único que siento, señora Gorda, es la diferencia que hay entre nosotras. Yo y las compañeras de mi campo hemos pasado mucha hambre; veíamos nuestro pellejo agrandar y no le podíamos llenar. Las dos hemos costado el mismo trabajo a nuestro amo, y con ustedes ha obtenido más fruto. Ojalá se convenza y siga empleando el Nitrato de Cal IG.

¡Si señora, Dios lo quiera! pues con este alimento, rápido y seguro, aprovechamos mejor la tierra, y como ésta a su vez no hace más que mejorarse,

no dudo que en los años sucesivos dé tan abundantes cosechas como en éste.

Las dos buenas amigas no pudieron seguir su cotilleo, pues un pájaro gentil, que por allí pasaba, se hizo cargo de la señora Gorda, y luego, con un suspiro muy hondo... hizo, con tristeza, desaparecer a la señora Flaca... También los pajarillos prefieren las semillas bien abonadas.

De arboricultura

Nos complacemos en dar a conocer a nuestros asociados el valioso trabajo sobre la plantación y cuidado de los árboles que ha publicado el director de los Campos Eliseos de Lécida, don Silvio Vidal Pérez. Ya quedamos honrados de saludar en nuestras oficinas recientemente.

Encomendamos a nuestros socios que nos pasen todos los pedidos con sus plantaciones de arbolado y viñedos, para beneficiarles con la buena calidad de las distintas variedades que ofrece el acreditado establecimiento.

Nociones sobre la plantación

El éxito en la plantación de los árboles y su prosperidad está subor-

dinado, no solamente a las condiciones del medio en que deban desarrollarse, si que también a la forma de su colocación, para lo cual se le debe prestar la debida atención.

En general necesitan un terreno fértil, bien abonado y un subsuelo permeable que permita la infiltración de las aguas.

Los frutales de pepita prefieren una tierra suelta, profunda y substanciosa; los de hueso, que sea más ligera, algo calcárea y sílicea.

Una buena exposición debe tenerse presente, siendo de recomendar la S. o la S. E.

Preparación del terreno.—Tres son los procedimientos que deben adoptarse: 1.º de fondo general, 2.º la apertura de zanjas y 3.º el de hoyos. Nos limitaremos al último, o sea el de hoyos, por ser el que generalmente se emplea por varios motivos, si bien en todos los casos hemos de tener presente las condiciones que el terreno reúne. Por término medio deben tener estos hoyos de 80 cm. a 1 m. en cuadro, pero en tierras arcillosas y fuertes se debe ampliar 40 a 60 centímetros más; en los de subsuelo húmedo e impermeable deberá ponerse al fondo del mismo, piedras, guijeros, tubería de drenaje, ya adecuada a abrir zanjas para facilitar la permeabilidad.

En algunos puntos donde la tierra vegetales de poco espesor, suele dar

buen resultado aporcar los áboles para suplir la falta de profundidad; sin embargo no se puede aconsejar en zonas donde se sufran los efectos de temperaturas algo extremas o expuestas a fuertes vientos. También en otros es conveniente cambiar la tierra del hoyo, en especial cuando se trata de plantar la misma especie frutal que había, lo cual es fácil verificar.

(Continuará).

IASOCIADOS

LA FEDERACION los facilitará bien confeccionados y a precios económicos todo el material de espartería que necesiteis como SERONES, SARRIAS, AGUADERAS, VALÉOS; CUBIERTAS, ESTERADOS para carros etc. etc.

Esta sección de espartería fué premiada con Medalla de Oro en la EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO celebrada en Zaragoza en Octubre de 1926

¡AGRICULTORES!

Proteged y asegurad vuestras cosechas contra las plagas que las amenazan en el campo y en vuestras casas.

Lo conseguiréis usando:

Contra el PULGON y demás insectos resistentes, que tanto aniquilan los albaricoqueros, melocotoneros, almendros, cerezos y hortalizas

INSECTICIDA CHAMP "PULGON,,

Contra hormigas, grillos, talpas y otros que tantos daños originan

INSECTICIDA CHAMP "TIERRA,,

Contra ratas, ratones, topos y otros roedores

RATICIDA "RATAN,,

Para la desinfección de locales

FLY-INSECT

PUNTOS DE VENTA: Farmacias y Droguerías y la Federación
IFORMES: J. Cortadellas, Pasaje Leones, 11, Valencia; y
Pedro Antonio Andrés, TERUEL

El dinero de la agricultura para la agricultura

¿Cómo se ha de conseguir?

Depositando vuestro dinero en la

**Caja Central de Ahorros y Préstamos de la
Federación**

Si así lo hacéis habreis logrado tener vuestros ahorros en sitio seguro con beneficio del interés que os producen las imposiciones; remediareis en lo posible los agobios económicos de vuestros hermanos de clase y contribuireis a que de día en día sea más vigorosa y bienhechora la obra de la Sindicación Agraria Católica.

Elaboración especial de vino blanco dulce
para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Casa Central, Idiáquez, n.º 5

TELEGRAMAS: LOIDI

Fundada el año 1875

Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos, con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos señores Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Valencia, Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Santander, Segovia, Avila, Ciudad Rodrigo, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rdo. P. Dr. Eduardo Victoria S. J. Director del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona), etc., etc.

Proveedores de Cooperativas de Montepíos Diocesanos, Catedrales, Seminarios, Parroquias, Comunidades Religiosas, Sindicatos Agrícolas Católicos, etc., etc.

potración a Ultramar. Enviogratis de muestras citando este número de «EL LABRADOR»

Campos Eliseos de Lérida

(NOMBRE REGISTRADO)

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Casa fundada en 1864

Director Propietario

D. SILVIO VIDAL PEREZ

Diploma de proveedor efectivo de la Asociación de Agricultores de España
Centros Agronómicos, Sindicatos y Corporaciones Agrarias.

Especialidad en De las especies y variedades más experimentadas
ARBOLES FRUTALES para fines comerciales y demás preferidas.

Gran surtido en
FORESTALES—ARBUSTOS—CONIFERAS—ROSALES

VIDES AMERICANAS injertes
barbados
estacas

Es gratuita la información y envío de las notas de precios

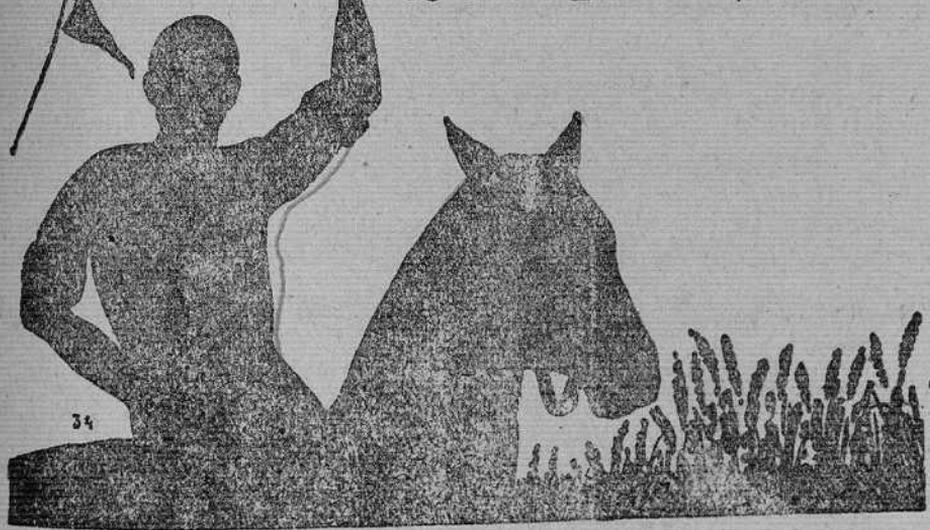


NITRATO DE CHILE



*sensacional
baja de precios*

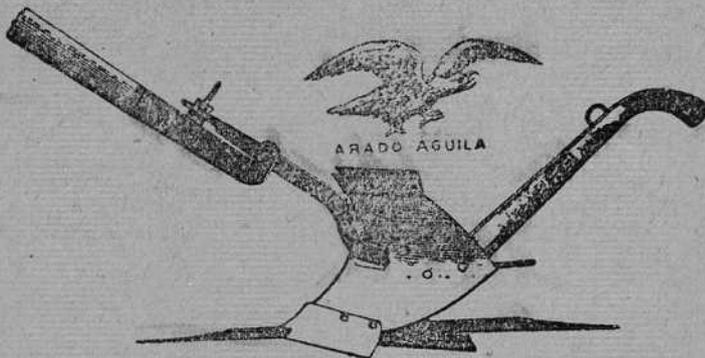
*consultad a
esta Federacion*



(Franqueo concertado)

Fernando Díaz

— Constructor de Herramientas Agrícolas —
CALATAYUD Paseo de la Estación-Tif. 66



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Concurso Agrícola de Zaragoza de 1.910* queda plenamente probada su sencillez con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca.

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley
Depósito para los sindicatos en la Federación
Turolese de S. A. C. Temprado, 9-TERUEL